

# **BANCO EXTERIOR, C.A., BANCO UNIVERSAL**

Domicilio: Caracas

**Capital Suscrito y Pagado**

**Bs. 334.884.375,00 (Bs.S. 334.884,375)**

RIF: J-000029504

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas del Banco Exterior, C.A., Banco Universal, para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en esta ciudad de Caracas, el día **20 de Junio de 2018**, a las **10 a.m.**, en las oficinas del Banco, situadas en el Edificio Banco Exterior, Piso 1, Avenida Urdaneta, entre las Esquinas de Urapal y Río, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**Primero:** Considerar y resolver acerca de la conveniencia de aumentar el Capital Social mediante la emisión de nuevas acciones, de acuerdo con la propuesta presentada por la Junta Directiva.

**Segundo:** De ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver sobre la conveniencia de reformar el Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, de acuerdo con el proyecto presentado por la Junta Directiva, y refundir los Estatutos en un solo texto.

**Tercero:** Autorizar a la Junta Directiva del Banco para ejecutar todos los actos y gestiones necesarios a los fines de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea de Accionistas.

Se informa a los señores accionistas que toda la información relacionada con la presente convocatoria, estará a su disposición durante los veinticinco (25) días siguientes a la presente convocatoria y en todo caso con anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la sede principal del Banco situada en la ciudad de Caracas, Avenida Urdaneta, entre las Esquinas de Urapal a Río, Edificio Banco Exterior, Piso 1, Consultoría Jurídica, conforme a lo dispuesto en las "Normas que establecen los Lineamientos y Requisitos que deben consignar Las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos", dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Resolución Número 063.11, de fecha 18 de febrero de 2011, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.628, de fecha 3 de marzo de 2011.

Caracas, 24 de Mayo de 2018.

**Por la Junta Directiva**  
**Luis Xavier Grisanti Cano**  
**Presidente**